Málaga, 13 de febrero del 2024

Señores:
AAA DE COLOMBIA S.A.S ESP
contacto@aaadecolombia.co

Ref. Convocatoria Privada - Solicitud Privada de Oferta

De manera atenta y atendiendo la necesidad del servicio, me permito invitarle a presentar propuesta para el proceso contractual cuyo objeto es: **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, LA DISPOSICIÓN FINAL, APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER**

A continuación, se plantean los términos de esta solicitud de invitación los cuales debe tener en cuenta al momento de presentar su oferta:

1. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:** Málaga - Santander

2. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEMAS CALIDADES A CUMPLIR:** se anexa estudios previos donde esta contenida toda la información del proceso.

3. **PLAZO:** El tiempo de ejecución es hasta el 30 de diciembre del 2024

4. **PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO:** este se encuentra en los estudios previos los cuales son anexados, así mismo se detalla la cantidad mínima de personal requerido.

5. **RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS:** En las Instalaciones de las **EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA,** según el cronograma establecido por la entidad y contenido en los estudios previos así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de estudios previos	13 de febrero del 2024	Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Solicitud privada de ofertas	13 de febrero del 2024	Área de contratación Calle 13 No. 6ª-58 Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proceso.	14 de febrero del 2024 hasta las 10:00 am	Podrán enviarlas al correo electrónico: contratacion@espmalaga.gov.co
Respuesta a observaciones	14 de febrero del 2024 10:00 am – 11:55 am	Respuesta a observaciones: Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para presentar ofertas. Fecha de Cierre.	15 de febrero del 2024 hasta las 11:00 am	La propuesta deberá radicarse en el área de contratación de las E..P.M Calle 13 # 6ª -58, segundo piso. Málaga – Santander

Apertura de propuestas acta de cierre	15 de febrero del 2024 a las 11:00 am	Área de Contratación de las E.P.M.M Calle 13 # 6ª -58, segundo piso, publicación en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Evaluación de ofertas – Requisitos habilitantes.	15 de febrero del 2024	Área de contratación de las E..P.M Calle 13 # 6ª -58, segundo piso. Málaga – Santander
Publicación Informe de evaluación de ofertas.	15 de febrero del 2024	Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Subsanación	16 de febrero del 2024 hasta las 10:00 am	Podrán enviarlas al correo electrónico: contratacion@espmalaga.gov.co
Evaluación definitiva	16 de febrero del 2024	Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Acto administrativo de adjudicación y Publicación respectiva.	16 de febrero del 2024	Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Suscripción del contrato	Dentro de los CINCO (05) días siguientes a la adjudicación	Área de Contratación de las E.P.M.M Calle 13 # 6ª -58, segundo piso
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los TRES (3) días siguientes a la suscripción del contrato	Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Registro Presupuestal y aprobación de las garantías	Dentro de los CINCO (5) días siguientes a la adjudicación	Área de Contratación de las E.P.M.M Calle 13 # 6ª -58, segundo piso

6. **INFORMACION SUMINISTRADA POR EL OFERENTE:** Las **EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume de conformidad con los postulados de la buena fe que toda la información que el proponente allegue a este proceso de contratación, es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la entidad podrá, cuando así lo considere necesario verificar la información suministrada por el proponente.

7. **GASTOS DE LEGALIZACIÓN:** Todos los gastos y gravámenes que sean necesarios en la legalización y que se generen para la ejecución del respectivo contrato estarán a cargo del contratista siendo entre otros las estampillas, retención y demás a que haya lugar.

Cordialmente,

Original Firmado
OSCAR RAMIRO ORTIZ AVILA
Gerente E.P.M.M